

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO.

AVISO

Se hace del conocimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; del Instituto Nacional Electoral; de los Tribunales e Institutos Electorales de las entidades federativas; de las demás autoridades federales, estatales, municipales; de los partidos políticos con registro nacional y estatal; de las agrupaciones y asociaciones políticas; de los ciudadanos y del público en general, conforme a lo previsto en los artículos 141, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 132, párrafo 1, Apartado B, fracción IX, y 133, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 5, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, que:

En sesión privada celebrada en esta fecha, ante la designación del Senado de la República, efectuada el nueve de diciembre del presente año de los Magistrados María Magdalena Alanís Herrera, Javier Mier Mier y Raúl Montoya Zamora, para integrar la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en uso de sus facultades eligieron al Magistrado Raúl Montoya Zamora como Presidente, para el periodo comprendido del diez de diciembre de dos mil quince al nueve de diciembre de dos mil dieciocho.



Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 10 de diciembre de 2015

Lic. Damián Carmona Gracia

TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS